



Ministerio de
COMUNICACIÓN
Estado Plurinacional de Bolivia

COMPROMISO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA

Nombre:.....C. I:.....

Cargo:.....

Dirección/Unidad:.....

De acuerdo a los Artículo 28 del Código de Ética del Ministerio de Comunicación, Las servidoras y servidores públicos que se encuentren ejerciendo funciones, deberán suscribir un compromiso de adhesión al Código de Ética, bajo la responsabilidad por la función pública.

Las servidoras y servidores públicos al momento de tomar posesión del cargo o asumir el puesto, deberán suscribir el compromiso de adhesión en cumplimiento de las disposiciones contenidas en Código de Ética, bajo responsabilidad por la función pública.

De tal forma, voluntariamente declaro mi adhesión y compromiso de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Ética.

Asimismo, me adhiero a los principios y valores consignados, y me comprometo a observar sus normas de conducta.

.....

Firma

Lugar:.....

Fecha:..//